

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16889** *BRICO BLOCK, S.A.*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio sito en Villacañas (Toledo), carretera de Navahermosa-Quintanar, km. 95; en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de 2010, a las 12 horas, y en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2010, a las 12 horas, en el mismo lugar. La Junta tendrá el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2009 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobar, en su caso, la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2.009.

Tercero.- Aprobar, si procede, el aumento de capital social de la entidad en una cantidad mínima de doscientos mil euros, mediante la emisión de nuevas acciones nominativas en el número que sea necesario a fin de cubrir la cantidad que se apruebe como aumento de capital, con un valor nominal de trescientos un euros cada una, con los mismos derechos y obligaciones de las ya existentes o en su defecto en la cantidad y condiciones que la Junta determine.

Cuarto.- Autorización, en su caso, a la persona que por la Junta general se designe para el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados sean necesarios a fin de elevar a escritura pública los acuerdos adoptados y su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, autorizándole igualmente a fin de otorgar cuantos documentos públicos o privados fueran necesarios a fin de proceder a las subsanaciones o correcciones que debieran efectuarse, en su caso, en los citados documentos en virtud de la calificación verbal o escrita del sr./a. Registrador/a Mercantil.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio social de la entidad toda la documentación que ha de ser sometida a su aprobación; así como el derecho a que en caso de que así lo soliciten se les remita de forma gratuita los mencionados documentos.

Villacañas (Toledo), 14 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Puntero García Romeral.

ID: A100038420-1